

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
ANÁLISIS CLÍNICOS			
DESCRIPCIÓN:			
ES UN TIPO DE EXPLORACIÓN CONFIRMATORIA, SOLICITADA POR EL MÉDICO AL LABORATORIO CLÍNICO PARA CONFIRMAR O DESCARTAR UN DIAGNÓSTICO. FORMA PARTE DEL PROCESO DE ATENCIÓN AL PACIENTE. SE APOYA EN EL ESTUDIO DE DISTINTAS MUESTRAS BIOLÓGICAS MEDIANTE SU ANÁLISIS EN LABORATORIO Y BRINDA UN RESULTADO OBJETIVO, QUE PUEDE SER CUANTITATIVO (UN NÚMERO, COMO EN EL CASO DE LA CIFRA DE GLUCOSA) O CUALITATIVO (POSITIVO O NEGATIVO).			
FUNDAMENTO LEGAL:	CON FUNDAMENTO EN LA LEY GENERAL DE SALUD; LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO; REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO; NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO; NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-035-SSA3-2012, EN MATERIA DE INFORMACION EN SALUD Y LA NOM-007-SSA3-2011, PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS CLÍNICOS. BANDO MUNICIPAL, TITULO IV, CAPITULO 1, ARTICULO 22, FRACCIÓN V, VI, VII.		
DOCUMENTO A OBTENER:	RESULTADOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE ALTA CALIDAD	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ADMINISTRACION 2022-2024
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO	DIRECCIÓN WEB
		NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL CIUDADANO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
• RECIBO DEL PAGO DEL ANÁLISIS CLÍNICO	SI	N/A	<ul style="list-style-type: none"> NOM-004-SSA3-2012 LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 41, FRACCIÓN X. ACTA DE LA 3ª SECCIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 06 DE MARZO DEL 2019 DEL SMDIF DE TEPOTZTLÁN DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2019.
• BRINDAR LOS DATOS GENERALES AL MÉDICO TRATANTE	SI	N/A	<ul style="list-style-type: none"> LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO AMERITA				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO AMERITA				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS			
COSTO:	\$ DEPENDERÁ DEL ESTUDIO QUE SE SOLICITE	Fundamento Jurídico ACTA DE LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SM DIF DE TEPOTZOTLAN DE FECHA 06/03/2019.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CAJA DE CLÍNICA MATERNO INFANTIL DEL DIF RICARDO FLORES MAGÓN			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	QUE EL PACIENTE TENGA RESULTADOS DE LABORATORIO DE MANERA EFICAZ, OPORTUNA Y DE CALIDAD.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				COORDINACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. MARIA DOLORES ZUPPA VILLEGAS			
DOMICILIO:	CALL E:	FRANCISCO I. MADERO	NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	TLACATECO	MUNICIPIO:	TEPOTZOTLAN		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 8 A 16 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	5558760849	112	NO APLICA	presidencia@diftepotzotlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	CLÍNICA MATERNO INFANTIL RICARDO FLORES MAGÓN				

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		DR. RAFAEL PÉREZ MOLINA			
DOMICILIO:	CALL E:	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	RICARDO FLORES MAGON		MUNICIPIO :	TEPOZOTLAN	
C.P. :	54607	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A SABADO DE 8 A 18 HORAS		
LADA :	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	5558760255	NO APLICA	NO APLICA	serviciomedico@diftepotzotlan.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ TIPO DE ANÁLISIS CLÍNICOS SE REALIZAN EN LA CLÍNICA MATERNO INFANTIL Y CUÁLES SON LOS COSTOS?				
RESPUESTA:	SE REALIZAN UN GRAN NÚMERO DE ESTUDIOS DE LABORATORIO, PERO LOS MÁS RECURRENTES SON: <ol style="list-style-type: none"> 1. BIOMETRÍA HÉMATICA \$80.00 2. QUÍMICA SANGUÍNEA 6 ELEMENTOS \$224.00 3. EXAMEN GENERAL DE ORINA \$64.00 4. PRUEBA DE EMBARAZO \$112.00 				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁLES SON LAS INDICACIONES PARA PODER EFECTUARME UN ESTUDIO SANGUÍNEO?				
RESPUESTA:	DEPENDERÁ DEL ESTUDIO SANGUÍNEO, PERO AL MOMENTO DE SOLICITAR INFORME SE LE PROPORCIONARÁ AL PACIENTE LAS CONDICIONES PARA LA TOMA DE MUESTRA SANGUÍNEA.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁLES SON LAS INDICACIONES PARA PODER EFECTUARME UN ESTUDIO DE PAPANICOLAO?				
RESPUESTA:	ASISTIR EN EL DÍA 14 DE SU CICLO MENSTRUAL, CON TRES DÍAS DE ABSTINENCIA SEXUAL, BAÑARSE POR LA NOCHE NORMALMENTE.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:  DR. RAFAEL PÉREZ MOLINA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  MTRA. ANA MARÍA SILVA RAMÍREZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ___ 17 ___ / ___ 02 ___ / ___ 22 ___
---	---	---

Servicios Médicos

Dirección